

**INFORME DE GERENCIA
DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Señores Accionistas / Socios

HINODE ECUADOR CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración el siguiente informe de actividades de la Compañía HINODE ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al período comprendido entre el 14 de mayo del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Este informe toma en consideración los requisitos mínimos que constan en el Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, según el detalle a continuación:

1. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Durante el año 2018 la Compañía se hallaba en fase pre-operacional.
3. No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. La situación financiera de la Compañía es estable.
5. La Compañía cumple con todas las normas vigentes aplicables a su giro de negocio, incluyendo aquellas en material de propiedad intelectual y derechos de autor.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio, mucho agradecerá proceder con la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, con sus respectivos resultados y el presente informe.



Atentamente,

María José Suárez Tapia

Gerente General